

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

**SALUD**

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Salud habilitará una nueva sala polivalente con puestos asistenciales y de espera en las urgencias del CHN

*En el último cuatrimestre ha aumentado el porcentaje de pacientes de prioridad 2 (graves pero no críticos) atendidos dentro del tiempo establecido (15') a pesar de incrementarse la demanda un 12%*

Miércoles, 01 de febrero de 2017

El Servicio de Urgencias del CHN dispondrá en 2018 de una nueva sala polivalente, con puestos asistenciales y de espera, según ha anunciado este mediodía en el Parlamento el consejero de Salud, Fernando Domínguez.

Esta actuación se llevará a cabo mediante un Plan Funcional en el que participarán las y los profesionales. Se prevé que a lo largo de 2017 se redacte el proyecto y que en 2018 se encuentre ya operativa.

Los nuevos puestos se sumarán a los 30 disponibles actualmente en la planta baja y que resultan insuficientes para la atención, principalmente en horario de tarde. En ellos, aguardan los pacientes que ya han recibido una primera atención y están a la espera de que se les realicen pruebas, de disponer de los resultados de éstas o que se encuentran recibiendo tratamiento

Además, se prevé adecuar dos despachos, uno de ellos con objeto de poder facilitar información a los familiares en el área de observación y otro para trabajo médico.

Estas medidas se enmarcan dentro de las propuestas de mejora realizadas por el Grupo de Trabajo multidisciplinar (profesionales de Medicina, Enfermería, Auxiliares, Celadores y personal administrativo) que se creó en octubre de 2015 con objeto de evaluar el plan funcional, analizar posibles deficiencias en el funcionamiento del Servicio de Urgencias del CHN en todo el proceso asistencial del paciente y proponer las medidas correctoras adecuadas.

### Diagnóstico de situación

Los principales problemas diagnosticados a finales de 2015 en el Servicio de Urgencias del CHN en relación a las y los pacientes fueron los tiempos de atención y de resolución, la carencia de un punto de información para las familias y la falta de adecuación de determinados espacios. A ello se sumaba el déficit de personal en algún área o franja horaria.

De igual modo, se detectaron una serie de deficiencias de carácter técnico. Entre ellas, cabe citar un déficit organizativo en las áreas de reanimación, sala polivalente, observación y circuito B (atención a

pacientes graves). También se constató la existencia de un área polivalente infradimensionada así como un déficit de control y de coordinación de Enfermería en esta área. El estudio indicó, además, la falta de un punto de referencia central para las llamadas internas entre profesionales y la necesidad de coordinar la presencia de especialistas quirúrgicos y personal de Enfermería en las consultas.

### **Medidas organizativas, inversiones y refuerzo de plantilla**

A nivel organizativo, durante los últimos meses se ha llevado a cabo una reorganización tanto de las funciones como de la ubicación del personal asistencial, que ha posibilitado la optimización de los recursos. Así, se ha aproximado el Control de Enfermería a la Sala Polivalente y se ha establecido un equipo más estable de Enfermería en la zona de Observación, en lugar del sistema de alta rotación anterior. Asimismo, se ha dispuesto la apertura de un quinto triaje cuando los tiempos de espera aumenten por la mayor afluencia de pacientes.

Otras de las medidas de tipo organizativo que se han desarrollado son las siguientes: elaboración de un plan de contingencia para épocas de mayor afluencia; redacción y actualización de diferentes procedimientos que faciliten la gestión de los pacientes (finalizados Códigos Ictus, PCR e Infarto, y en proceso Trauma y Sepsis); y la elaboración del “Manual de Acogida del Servicio de Urgencias para el médico interno residente”, dando respuesta a la obligación de supervisión, responsabilidad y organización recogida en el RD 183/2008; mejora de la gestión del área de Observación.

De igual modo, se ha procedido a la reorganización de los almacenes que albergan material necesario para la atención sanitaria. Además, próximamente, se llevará a cabo la restructuración y automatización de la farmacia. En relación a los recursos materiales, se ha instalado un punto de información para las familias y está pendiente de finalizar la colocación de señalización horizontal por todo el recinto, con objeto de facilitar el desplazamiento de pacientes y familiares.

En cuanto a los espacios, se ha ampliado el uso del box de reanimación a pacientes graves pero no críticos (P2) y posibilidad de realizar a cabo más actuaciones asistenciales en los boxes polivalentes. También se ha trabajado para corregir la ineficiencia provocada por la excesiva movilidad de pacientes y profesionales.

Con respecto al equipamiento médico, se ha realizado una inversión de 208.000 euros, que incluye la adquisición de 2 Aparatos ECG (electrocardiograma), 4 Monitores de Constantes Vitales, un equipo RX portátil, sistema de gestión de medicamentos, 12 Camillas y 13 sillas de ruedas, entre otras. Estos equipos están pendientes de ser entregados a lo largo de estos meses de febrero.

De igual modo, se ha reforzado la plantilla del Servicio de Urgencias con un total de 11 profesionales: 2 médicos adjuntos, 3 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería, 2 celadores y 2 profesionales para atender el nuevo punto de información a pacientes y familias. Este refuerzo se ha llevado a cabo tanto mediante reorganización interna de personal del CHN como mediante contrataciones. También se han cubierto dos jefaturas de sección de facultativos. Los refuerzos realizados en personal van a conllevar un gasto añadido en 2017 de más de 432.000 euros.

Finalmente, se ha procedido a reforzar la seguridad, aumentado un guardia jurado en turno de mañana y tarde, con un coste de 86.000 euros para 2017 y presencia de Policía Foral durante los fines de semana.

### **Se reduce el tiempo de atención en pacientes tipo 2**

Cuando un paciente llega al Servicio de Urgencias es valorado en el triaje y se le clasifica en función de la urgencia de la atención. Se establecen cinco prioridades, según la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias: prioridad 1, pacientes críticos que requieren atención inmediata; prioridad 2, pacientes graves o afectados que deben recibir atención en un tiempo inferior a 15 minutos; prioridad 3, pacientes menos graves que requieren atención en 60 minutos; prioridad 4, pacientes leves que deben ser atendidos antes de 120 minutos; y prioridad 5, pacientes en situación no urgente que requieren atención en 240 minutos.

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 el Servicio de Urgencias del CHN realizó un total de 4.782 atenciones de prioridad 2 con un tiempo medio de atención de 13,67 minutos. Además, el tiempo medio de atención los fines de semana en la prioridad 2 fue de 13,61.

En el mismo periodo de 2016 este tipo de atenciones de prioridad 2 se han elevado un 11,8%, es decir, se han realizado 564 atenciones más de prioridad 2 que el año pasado, subiendo la cifra a 5.346. A pesar de este incremento, el tiempo de espera medio en prioridad 2 ha descendido, siendo de 13,47 minutos la media semanal y de 13,38 los fines de semana.

Cabe recordar que el principal objetivo marcado por el Departamento y que perseguían las medidas enunciadas con anterioridad era reducir el porcentaje de pacientes de prioridad 2 (pacientes graves) que son vistos por encima del tiempo establecido (15 minutos).

El último trimestre de 2015 el 33,1% de los pacientes fueron vistos por encima de los 15 minutos en prioridad 2; en 2016 ese porcentaje se ha reducido al 31,5 a pesar de registrarse casi un 12% más de atenciones.

### **Más medidas para 2017**

A lo largo de 2017 se prevé que se realicen otras medidas ya contempladas como son la colocación de un sistema de alarma de aviso de agresiones en los escritorios de consultas o la puesta en marcha de formación específica para el Servicio de Urgencias, relativa a la atención al paciente crítico en reanimación, monitorización, técnicas y procedimientos más frecuentes, triaje, ventilación mecánica no invasiva etc.

Además, el CHN prevé la implantación de un Plan de Altas Precoces. La mejora en atención continuada y hospitalización o la creación de un grupo de Trabajo con Atención Primaria para determinar criterios de remisión a Urgencias son otras de las actuaciones que se contemplan para los próximos meses.